

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y DOS

Sesión Ordinaria ciento setenta y dos celebrada el veintidós de abril del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

Presidió

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTES

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal justificado

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidente Municipal justificada

MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Visitas

Subintendente Alexander Farrier Gómez, Sub jefe de Delegación

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

Subintendente Alexander Farrier Gómez, Sub jefe de Delegación, Ministerio de Seguridad Pública.

Asunto rendición de cuentas

6-Lectura y Aprobación del Acta ordinaria 171

7- Lectura de correspondencia

1- Notas enviadas por representantes del Centró Agrícola Cantonal, dan respuesta a oficio MZ SCM 136- 19, MZ SCM 137- 19, MZ SCM 138- 19

2-Nota enviada por la Coordinadora de Recursos Humanos, recuerda la declaración jurada según Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito .

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís presenta moción de orden para presentar veto al artículo V inciso 1 de la sesión ordinaria 171 del 15 de abril del 2019. Se acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 3 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 3 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

ARTÍCULO II: ATENCION DE VISITAS:

Se recibe la visita del Subintendente Alexander Farrier Gómez, Sub jefe de Delegación, Ministerio de Seguridad Pública: deseo presentar nuevamente la rendición de cuentas.

Presenta datos generales de la distribución del recurso policial, Calidades del personal policial con sus rangos de edad y distribución de géneros, escolaridad, considera que es baja, jurisdicción del Cantón de Zarceró, densidad y cuadrantes, se refiere a la organización que se tiene en las Comunidades y comercios organizados. Expone la parte estadística, el análisis criminal:



Según modalidad

Modalidad	Periodo		Diferencia	
	2018	2019	Absoluto	Relativo (%)
Hurto	3	4	1	33
Asalto	1	4	3	300
Robo de vivienda	3	1	-2	-67
Robo a Edificación	2	2	0	0
Tacha de Vehículo	3	0	-3	-100
Asalto a vivienda	2	1	-1	-50
Robo de Vehículo	0	1	1	0
Robo de ganado	1	0	-1	-100
Total general	15	13	-2	-13



Hora
Criminal Abril 2019
00:00 - 02:59
15:00 - 17:59
12:00 - 14:59
Lunes
Miercoles
Sábado



Fuente: Elaboración SAE Región Ocho a partir de Denuncias DCLP - OI/OPO 2018/ 2019
Datos sujetos a variación.



Análisis criminal



Modalidad Fecha Hora Distrito Dirección exacta

Asalto a vivienda 17/01/2019 19:15 Palmira Finca 3 hermanos 3 km al norte del costado se la iglesia camino a Palmira, cuarto junto a cabaña

Asalto 24/01/2019 21:30 Laguna Carretera a san Carlos por tapezco

Asalto 19/02/2019 18:00 Tapezco 150 metros sur del rancho Ceci, en pulpería la fresquita mano derecha negocio de madera natural tipo rustico

asalto 13/04/2019 17:50 tapezco Del bar que esta sobre la carretera en tapezco, lo detienen lo llevan de la segunda curva



Aprehensiones



Cuadro 01. Ministerio de Seguridad Pública
 Ordenes de Captura Fuerza Pública
 Según Tipo de captura por mes
 Región ocho, Año 2019

Mes		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL		10	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo de Captura													
Captura Judicial	6	3	3										
Captura Pension Alimenticia	4	2	2										
Presentaciones	0												
Remisiones	0												

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos Delegaciones Policiales

Fuerza Pública de Costa Rica
 Honos de Servicio



Flagrancias



Mes	Hora de Hechos	Modo de Operar	Lugar de los hechos	Narración de los hechos breves	Cantón	Diente	Barrio	Dirección
enero	15:00	Porta el cuchillo en la preta del pantalón	Tapasco frente al club cuatro años	al notar presencia policial intenta huir se interviene y se encuentra que porta el cuchillo en la bolsa trasera del pantalón Ingresó llamada de un usuario al cual indica que hay una persona conduciendo una motocicleta en estado de ebriedad. Cuando se llega al lugar se identifica al masculino y según la alcoholometría realizada por tránsito se comprueba que el está bajo los efectos del licor.	Zarcero	Zarcero	Centro	Cruce hacia el colegio
febrero	00:39	Conducir bajo los efectos del licor	Zapote, 800 mts de la plaza de deportes.		Zarcero	Zapote	Centro	La Virgen de Sarapiquí.
Marzo	22:30	Incumplimiento de medidas	San Luit 100 metros después de la iglesia casa rosada	Incidente 911-4347 violencia doméstica con incumplimiento de medidas de protección vigentes	Zarcero	Guadalupe	San Luit	San Luit 100 metros después de la iglesia casa rosada
Abril	20:39	Portación de arma blanca en la preta del pantalón	Palmira contiguo al bar cipreas	Nicaragüense en aparente estado de ebriedad porta un cuchillo de 20 cm de hoja dentro de la preta del pantalón amenaza a las personas que pasan por el lugar	Zarcero	Palmira	Palmira	Contiguo a bar cipreas

Fuerza Pública de Costa Rica
 Honos de Servicio



Decomisos



Droga

7.8 Gramos de Marihuana
01 Piedra de Crack
16 Puchos de Marihuana

Armas

01 cuchillo de 12 cm de empuñadura y 30 cm de largo

Problemática del Cantón en tema de seguridad



Abarca los siguientes puntos:



En lo interno

- Recursos limitados de Talento Humano y móvil para abarcar todos los distritos así como los lugares de difícil acceso.

En la parte de la Ciudadanía

- Exceso de Confianza
- Poca organización de las Fuerzas Vivas.
- Población Migrante excesiva.
- Gran cantidad de áreas rurales de difícil acceso.

Se han tomado las siguientes previsiones



Se han tomado las siguientes previsiones:



- Organización de todos los Comités de Seguridad mediante la plataforma WhatsApp
- En el cual los ciudadanos mantienen comunicación directa con la Jefatura.
- Organización del Comercio en la plataforma WhatsApp con la participación de doscientos patentados en comunicación directa con la Jefatura y con la Oficialía de Guardia, atención inmediata de incidentes.
- Trabajo directo con OIJ y Fiscalía sobre objetivos de Persecución Penal.
- Se ha reorganizado la distribución del talento humano para los días que hay Mega Operativos, incluyendo a los oficiales de Tránsito del Cantón y patentes de la Municipalidad.

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servicio



Trabajos Realizados del PRAD



- Seguimiento a banda de asaltantes de supermercados en Zarcero, San Ramón y Palmares, operan en moto, con mano armada, han cometido asaltos a Supermercados en Zarcero. Y el OIJ está en detalles finales para realizar los allanamientos.
- Se está investigando y dando seguimiento a un sujeto sospechoso de cometer varios robos en Zarcero, se trata de ubicar para detenerlo con Fuerza Pública y OIJ, la Fiscalía está en proceso de girar la orden de captura.
- Se está investigando un masculino nicaragüense por venta de droga, ya se han realizado decomisos importantes y un decomiso a terceros, por parte de Fuerza Pública y PRAD. El OIJ ya inició la investigación del Masculino.
- Por la privacidad que se debe mantener mientras se esté dando seguimiento a los objetivos criminales, no brinda información detallada al respecto de los trabajos que se están generando. Se espera el informe de los resultados de los mismos.
- Realiza presentación de objetivos de persecución penal los cuales son sospechosos de cometer actos delictivos en el cantón de Zarcero en general. Se adjuntan fichas en la presentación

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servicio

Presidente en Ejercicio Jorge Paniagua: agradece el informe presentado, tenemos preocupaciones que están siendo muy fuertes. Algunos detalles, sobre los finqueros y robos de agricultura que se están dando en cantidad suficiente, hay dos clases de delincuente el topador y el que roba, hablemos de papa, los que arrancan en las noches reciben un precio de cinco o seis mil colones por la malla de papa, el que la compra la vende en un precio inferior al que está en el mercado, causa tres daños, robando, haciendo que las bandas crezcan y problemas a los agricultores por competencia desleal, en el caso de las drogas, la realidad esto se está incrementando al haber poco trabajo es una fuente de ingresos, donde vendía uno ahora venden tres, cada distrito tiene su grupo que son distribuidores, eso confunde a las autoridades de que supuestamente alguien sale y parece se quedó quieto pero tiene peones por varios lados.

En el caso de los pocos recursos que tiene al Guardia para trabajar, tuve la dicha de ver un operativo en San Carlos, habían tres patrullas para detener una sola persona, cada patrulla con cuatro de personal y yo decía, que placer tendríamos nosotros en Zarcero una patrulla con 4 personas que

hagan operativo, uno ve que estamos muy escasos, se mueren dos y no los reponen, que es lo más triste, en otras partes mucha gente para trabajar y en Zarcero hay muy poca, con los inmigrantes, es triste ver como se bajan de cinco en cinco y hasta más, y uno ve los buses de los Chiles o frontera cada bus por lo menos trae tres, en Tapezco donde vivía una familia ahora viven dos o tres familias, en algún momento se habló de que se había pedido una lista a la Municipalidad y al Ministerio de Salud, yo me sentí contento, dije ahora si vamos a ver lo que es una cuartería y lo que son casas de habitación, que para mí es la que tiene tres o cuatro personas, dependiendo, y tiene baños y servicios para que esa gente esté primero como seres humanos y segundo tener control de lo que estamos viendo, cuando tenemos treinta y cinco personas hasta más se nos sale de las manos, donde están viviendo con un solo servicio, solo un baño a lo más dos, lo que tenemos es un problema que repercute en los niños de esa familia, y cuándo llegan a las escuelas lo que hacen es causar problemas muy grandes, hay irrespeto a los maestros, a los niños.

Eso se nos está agravando cada vez más, eso dentro de otras cosas son las que está padeciendo el cantón, yo sé que ustedes se multiplican, siento que debemos seguir insistiendo en que por lo menos que se nos vayan, reponiendo los que van faltando, los rangos de edad de cuarenta y nueve y cincuenta años es preocupante, pueden trabajar en la oficina o no se puede mandar muy largo, tenemos una delegación un poco envejecida.

Subintendente Alexander Farrier Gómez: Somos un producto, vendemos la seguridad a la comunidad.

Presidente en Ejercicio Jorge Paniagua: bien lo dice usted, son un producto que venden la seguridad a la comunidad, a la limitación del personal, no venden no solo el servicio sino casi poniendo sus vidas en riesgo, cuando trabajamos con gente que podemos cubrirnos y colaborar unos a otros, pero cuando estamos solos, estamos indefensos, eso es un riesgo, para la delegación, para sus vidas y para el cantón que es la población que necesitan cubrir, yo quisiera que de alguna manera se pudiera dirigir uno a los jefes, no vamos a exigir, pero sí que tengamos un peso de que es una comunidad que no debemos esperar que hayan situaciones ni de muertes, ni robos graves, ni un muchacho que trabaja en la delegación que vaya a salir herido o muerto, que se perdió alguien que lo ocupábamos, lo estábamos necesitando, esa es mi preocupación, eso es lo que pienso que tengamos ese apoyo.

Alcalde Municipal: hace unos días estuvo aquí don Dagoberto, nos permitimos externar nuestra preocupación, propiamente lo que don Jorge indica, yo me permití hacer una solicitud de cita, para exponer lo que es necesario, reponer a los que se han ido en personal, equipo nuevo, se llevaron una de las mejores patrullas y no la regresaron, no hemos tenido respuesta.

En el CCCI que nos representa por parte de ustedes Don Walter Jiménez, el tema de cuarterías se iba a tocar en la anterior reunión, pero se pidió a un compañero un análisis de cuantas cuarterías hay, vamos a hacer un procedimiento para analizar cuantas hay y en qué condiciones.

La Comisión de seguridad del CCCI se enfocó para visitar uno por uno, en un distrito un funcionario de la Fuerza Pública estaba haciendo cuarterías, entonces como trabajamos si nosotros amparados a que la Fuerza Pública nos ayude tenemos gente que fomenta y que debe ser vigilante, trata de sacar provecho.

Del CCCI con Fedoma fue aceptado San Ramón para que se ponga un centro de monitoreo que va a donar la Embajada Americana, el centro de monitoreo de la Fuerza Pública, el sistema de cómputo es insuficiente, me están pasando una cotización para ver si la Municipalidad puede dotar a la Guardia de esos importantes implementos, para que las cámaras que están se puedan monitorear bien, no vemos respuestas a pesar de la visitas que hemos hecho al Ministerio, yo quisiera decir que es cierto que ustedes valoran todo como un porcentaje, el porcentaje en muertes fue diminuto, pero aquí no sobra la gente, y la numeración que exponen es mínimo, pero el Ministerio dice el grado de peligrosidad es mínimo, uno se desmotiva porque la solicitud de información, que nos atienda alguien que se diga se puede o no, que vean que el pueblo no está dormido, el tema es preocupante es la escases de personal y que están envejecidos, qué hacemos, cómo reclamamos, o exigimos, a quién le pedimos ayuda.

El 23 de junio viene el Señor Presidente de la República, quiero tocarle el tema, la cantidad de inmigrantes es increíble, alguien tiene que hacer algo, por medio de quién podemos nosotros volver a repetir la solicitud de cita, que vean que Zarcero está preocupada por la situación que se da.

Igual que ustedes estamos preocupados, quién nos da la mano, díganos por favor a quien acudimos, Se debe hacer campaña de vigilancia por barrios. Siento que falta más, ocupamos que alguien nos diga lleguen donde fulano. Agradecer su información.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: porqué ayer iba tanto la patrulla a Pueblo Nuevo?

Subintendente Alexander Farrier Gómez: estaban resolviendo un asunto de violencia doméstica de nicaragüenses.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: soy parte de la calle Los Blanco que está organizada, me parece una parte importante de cuidar la seguridad, nos cuidamos unos a otros, cualquier cosa que pase, nos organicemos de esa forma, cualquier extraño que llega se detecta, se coordina, es una buena manera de apoyarnos, por los poco efectivos pienso es excelente esa manera de organización y vemos hay gente se ha hecho, hacerle conciencia a la ciudadanía de apoyarnos unos a otros.

Regidor Gerardo Paniagua: en estos días atrás se dio un evento en Tapezco con el asunto del robo de una arma, un tema que la gente preguntó sobre el uso de las armas que no están registradas, se dice que esa arma no estaba registrada, cuando se polariza el tema de la población inmigrante se puede ver un exceso de armas, si un comerciante o ciudadano que tiene un bien puede tener armas, la pregunta tenemos una base de datos de armas registradas en Zarcero?

Subintendente Alexander Farrier Gómez: sí se tiene registras, nombre y tipo de arma, hay muchas armas en circulación que no aparecen registradas. Nos preocupa a todos, nosotros con más énfasis sabiendo que es una situación con menores, en una escuela, donde puede suceder algo, una desgracia irreparable, nosotros trabajamos en presuntos, los muchachos llegan a la casa a tratar de dialogar, los dueños de la casa dicen aquí no hay nada, no podemos pasar sobre la ley, si el hecho es real, si está el arma de fuego en la vivienda, trasladamos el riesgo al OIJ, igual no puede ingresar si es real que el arma de fuego se encuentra en casa o en posición de menor, legalmente no tenemos base para trabajar, solo presuntos, debemos cuidar lo nuestro, depende de nuestros hogares. Por el robo de papas estamos trabajando con el OIJ, sobre la mercadería la llevan de Zarcero a Crucitas, ya tenemos información, vienen en vehículos con personal, sobre las drogas va en aumento y estamos trabajando en eso.

Tenemos la necesidad de abarcar todo. El Presidente viene, casi se repite el mismo patrón cuando llega una visita superior o ente de mayor rango, ahí es en donde se puede dar soluciones grandes a problemas grandes, el tema de armas es difícil, los mismos nicaragüenses usan armas ilegales.

Presidente en Ejercicio Jorge Paniagua: en este caso del arma en la escuela es poco lo que se puede hacer, pero se puede tener esos nombres de las personas dueñas del arma, del padre del niño, del niño, que esa información se tenga a mano, estos casos son reincidentes, en algún momento por alguna conducta va a ver orilla para investigar, una arma no puede caer del cielo. Por último agradecerle el tema, es importante es la seguridad del cantón, estamos hablando más de seguridad en las escuelas, hoy se un dio episodio en Cartago no queremos tenerlo aquí, es increíble, el agradecimiento para ustedes, para las demás personas que trabajan en la unidad y pedirles si hay un portillo donde podamos tener más guardias en el cantón de Zarcero vamos a estar agradecidos, porque realmente para eso trabajamos para eso trabajamos todos los que sentimos que este cantón es bonito, aunque haya crecido el riesgo, pero no esperemos a que sea peligroso para mandar guardias, mantengámoslo sanos con esa disposición de seguir luchando y van a estar bien ustedes, nosotros y la gente del cantón, el informe es muy claro, es la realidad que tenemos, muchas gracias.

Subintendente Alexander Farrier Gómez: en el año 2017 teníamos 66 efectivos, en el 2018, 49 y en el 2019, 35.

ARTÍCULO III: CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA CIENTO SETENTA Y UNO:

Acta ciento setenta y uno: en la página tres segundo párrafo después de artículo dos agregar ley de caminos, tercer párrafo renglón ocho, después de momento agregar una coma, quinto párrafo renglón ocho que se lea ipso facto en lugar insofacto, página cuatro cuarto párrafo renglón ocho después de colegiado eliminar la letra v. Aprobado en firme, forma definitiva. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por representantes del Centró Agrícola Cantonal, dan respuesta a oficios MZ SCM 136- 19 MZ SCM 137- 19, MZ SCM 138- 19. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en firme, forma definitiva. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

2- Se conoce nota enviada por la Coordinadora de Recursos Humanos, recuerda la declaración jurada según Ley de Enriquecimiento Ilícito la clave estará llegando al os correos electrónicos y el plazo para presentarla es del 2 al 22 mayo.

Presidente en ejercicio Jorge Paniagua Rodríguez: aprovechar los tiempos para hacer las declaraciones correspondientes son asuntos personales de los regidores.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 069 2019

Presenta oficio MZ AM 421 2019 sobre veto al artículo V inciso 1 de la sesión ordinaria 171 del 15 de abril del 2019.

1- El Concejo Municipal acuerda aceptar el veto presentado por el Alcalde Municipal al acuerdo del artículo V inciso 1 de la sesión ordinaria 171 del 15 de abril del 2019, presentado en oficio MZ AM 421 2019 con fecha 16 de abril del 2019. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Presenta solicitud de pago según consta en oficios MZ-AM 431 2019,MZ-AC-085-19 para que cancele a la Empresa Cubero Ingeniería Civil S.A. por ampliación de contrato de construcción de tanque acueducto municipal

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Cubero Ingeniería Civil S.A. cédula jurídica 3-101-686454 la suma de veintiocho millones, novecientos noventa y nueve mil colones (¢28.990.000) según orden de compra 0004036, expediente 2019CD-000010-OPMZ, por AMPLIACIÓN DE CONTRATO ARTÍCULO 208, CONSTRUCCIÓN TANQUE ACUEDUCTO MUNICIPAL factura electrónica 00100001010000000046, solicitud presentada según consta en oficios MZ-AM 431 2019,MZ-AC-085-19. Aprobada en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Presenta oficio MZ DFAT PAT 053-2019 de solicitud de licencia temporal de Licor para la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo

Presidente en Ejercicio: no se está solicitando la exoneración de impuestos

3- El Concejo Municipal acuerda otorgar licencia temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, cédula jurídica 3-002-084411 para ser explotada durante los días del 3 al 6 de mayo del 2019 por motivo de turno, acatando criterio técnico del Departamento de patentes, oficio MZ DFAT PAT 053-2019. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Días atrás se había aprobado el reglamento interno de horas extras, para elevarlo a la Gaceta para su publicación, en el segundo párrafo de la nota del 27 de marzo, dice reglamento horas extras, me dice hoy la Señora proveedora que debe decir reglamento interno de horas extras, ya que no tiene la palabra interno, solicito se le agregue la palabra al mismo.

4-El Concejo Municipal acuerda agregar al título del reglamento de horas extras la palabra interno para que en adelante se lea correctamente Reglamento Interno de horas extras. Aprobada en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

El 23 de junio vienen a hacer la entrega de la bandera oficial del desfile de las rosas y la presentación de la señora Presidenta del festival de las rosas que vienen a entregar el documento, contaremos con la participación del Señor Presidente de la República, a él es a quien se la entregan y luego él la entrega a la comisión de la banda municipal, al comité de padres de familia y a nosotros como Concejo Municipal, también se hará entrega del documento para poderla hacer oficial, al hacer la separación del día para dicho evento, la señora Ángela Ulibarre pretende que la comisión de cultura haga un homenaje al menos de 10 personas del cantón que hayan dejado huella positiva, en la escogencia del día, si se le dio seguimiento se nombró comisión para trabajar en eso, no supimos que San Luis el 21 es día es el santo patrono, el 23 tiene actividades, Lajas el 24 tiene el día de la celebración por el santo patrono, y es el día del día Corpus Cristi, los tres eventos junto con el cuarto que es la presentación de toda la documentación, tenemos que trabajarla hoy hablé con la comisión de finanzas de Lajas para determinar, a ellos no les perjudica porque lo que tienen es un bingo, con la gente de San Luis tienen un proyecto de desfile de bueyes y otros, ese día se tienen que brindar un almuerzo a la gente de la banda, se les puede comprar a ellos. Así se les compra y la banda con orquesta latina hará una presentación con un baile, lo terminemos en San Luis, una de las propuestas es ver cómo podemos colaborar.

La actividad del 23 está en pie, solo falta dialogar con el Cura Párroco como las calles se adornan, la idea es el comité de bandas quiere ese día promover la visita de gran cantidad de motociclistas, vienen se parquean en una de las calles, se coordinará con el Concejo Municipal cerrar 200 metros de los taxis rojos hasta los bomberos, y por el Banco Popular con exposición de carros modificados, la banda tiene que hacer una presentación en ese espacio, es insuficiente el espacio en play ground, agradeciendo de antemano la gente de San Luis y Lajas que acepta la propuesta.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco; una idea con respecto al día del Corpus, me parece hablar con Elesban por la vinculación que él tiene con el Padre viendo la importancia del evento.

Alcalde Municipal: mañana lo que pretendemos es hablar con el Padre que nos colabore si puede hacer la procesión antes, ya que el Señor Presidente llega a las diez.

Presidente en Ejercicio Jorge Paniagua: dichosamente se cuenta con tiempo suficiente para que se tenga una organización buena y que se acomoden todas las partes. En el asunto de San Luis es importante porque ojalá todos los pueblos tuvieran una actividad que les dé esa oportunidad de generar recursos y participación, sería maravilloso para las comunidades.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

El Presidente en ejercicio Jorge Paniagua recuerda la sesión del día de mañana con la intervención del Doctor Luis Enrique Blanco, es que importante conozcamos los números reales, la manera que se está combatiendo y otras situaciones que sería bueno la gente que va a estar las expongan, el asunto de vacunas en ebais, mucha gente se les da la oportunidad de tener su vacuna, se ven en la lista y gran parte de gente falta, cuando llegan enfermedades o situaciones difíciles empiezan a decir por qué no nos dan cita, es importante que llevemos eso a las comunidades porque estamos viviendo tiempos difíciles y esas vacunas son necesarias.

Alcalde Municipal: para agregar algo más nos hicieron llegar nota a la administración sobre el tema de vacunas, treinta y ocho funcionarios no tienen ni la del tétano.

1-Se da lectura a nota de la funcionaria Natalia Solís, solicitando el préstamo del salón de sesiones para el 24 de abril del 8:30 a 11 am estando presentes el señor Alcalde, la Señora Vice alcaldesa y su persona para recibir a personas extranjeras en capacitación del ICAP. Se acuerda aprobar la

solicitud presentada. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

2-Se da lectura a nota enviada por el joven Esteban Varela Jara, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, solicita la legalización del libro de actas pasar las sesiones del Comité Cantonal de la Persona Joven, por ser un requisito según la ley 8261. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en firme unanimidad, en forma definitiva, 4 votos de los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: me hacen la consulta en Anateri de cuándo se va a dar el inicio del otro kilómetro de asfalto en la zona del colegio hacia arriba, el otro punto están haciendo construcciones donde vive el señor Gerardo Mora de pollera o chanchera, para que investiguen si tienen permiso.

Alcalde Municipal: con la construcción vamos a verificar si están al día. Sobre kilómetro de asfaltado, los proyectos de Recope van de la mano, hay una programación establecida, quiero que quede claro no le puedo decir cuándo va, parte de lo que se utiliza es el dinero de la ley 9329, apenas se ha hecho un depósito en estos cinco meses. Dicen que como en mayo hacen otro depósito, el distrito de Guadalupe está siendo favorecido con una cantidad de metros para la elaboración de una carpeta asfáltica, no sé quién va primero y quien después, la junta vial es la que decide, el tema de Anateri va a ser continuado del plantel hacia Anateri, así lo escogió la gente de Recope que son quienes indican adonde se invierte el dinero. Se tiene que hablar con todos los finqueros porque si tienen que aportar para la base y subbase, la programación de la Unidad Técnica va de acuerdo a lo que dijo Recope del plantel hacia Anateri, no sé cuánto abarcará, esos son los proyectos que se van a hacer en lo que resta del año, es lo que hay que cumplir.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: llevaré el mensaje a la comunidad.

Al ser las veinte horas con veinte minutos concluye la sesión

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL